

Fecha: 04/08/2017

AEMPS - Acción conjunta Europea 2014: Instrucciones de uso de productos sanitarios reutilizables y re-esterilizables

Extraído de: Boletín trimestral de la AEMPS sobre Productos Sanitarios y Cosméticos (Abril – Junio 2017)

Como parte de las actividades de control del mercado europeo de productos sanitarios se ha desarrollado y llevado a cabo esta acción conjunta 2014: instrucciones de uso de productos sanitarios reutilizables y re-esterilizables. Esta acción conjunta se ha desarrollado con el fin de comprobar la conformidad y la seguridad en el área de los productos reutilizables y re-esterilizables y está dirigida principalmente a comprobar si las instrucciones de uso proporcionadas por los fabricantes incluyen la información adecuada y necesaria para llevar a cabo el reprocesado de estos productos sanitarios de una manera efectiva y segura.

Esta acción conjunta se ha llevado a cabo durante los años 2014-2016, y han participado 15 autoridades competentes europeas. La acción comenzó con la identificación y determinación de los tipos de productos sanitarios que podrían ser reutilizables (fórceps, sierras quirúrgicas, tijeras, accesorios para endoscopia, etc.). A partir de estos productos, se identificó y seleccionó a los fabricantes y los representantes autorizados establecidos en cada uno de los países participantes. Posteriormente se envió a cada una de las empresas un cuestionario que contenía preguntas sobre la información que se considera que es necesario incluir en las instrucciones de uso para llevar a cabo el reprocesado del producto de una forma segura y efectiva.

En total se evaluaron 248 cuestionarios de 98 empresas, cada uno de los cuestionarios referido a un tipo definido de productos sanitarios siendo los tipos de productos más comunes: fórceps, taladros y fresas y retractores quirúrgicos. De la evaluación del análisis de la información en cuanto al reprocesado de los productos se puede concluir que la calidad de esta información es insuficiente en lo que respecta al cumplimiento de la Directiva 93/42/EEC de productos sanitarios. En general, teniendo en cuenta la clase de los productos, las instrucciones de reprocesado de productos sanitarios de clase I, de menor riesgo, tienden a ser menos conformes que los de mayor riesgo.

Última actualización: agosto 2017